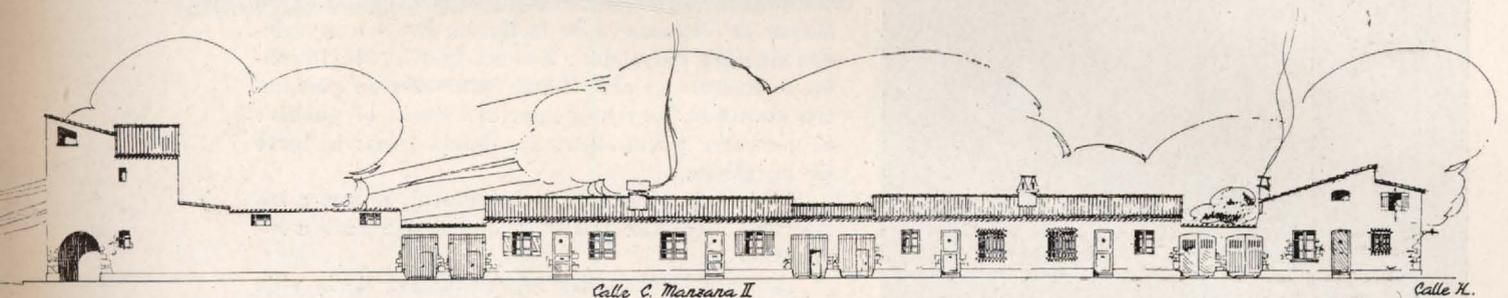


fachadas Este.



fachadas Oeste.

que en sí tiene muy poca importancia y, por tanto, nula utilidad al proyectado.

PAISAJE.—De la huerta todo quedó dicho; pero a la margen derecha del río habrá que cuajarla de espesas alamedas que proporcionen un hermoso y bello fondo.

Por el contrario, las ruinas del pueblo viejo habrá que ocultarlas, y se procederá paulatinamente, a medida que se vayan levantando nuevas viviendas, a su derribo total.

**NUEVO EMPLAZAMIENTO. DIRECTRICES QUE PRESIDEN LA NUEVA URBANIZACION.—**

Se ha decidido no levantar el nuevo pueblo sobre las ruinas, lo que implica el poder construir un poblado sin necesidad de descombrar de momento la mayor parte de la población, ya que las nuevas alineaciones obligarían a destruir las pocas casas que quedaron en pie, que si bien reúnen malas condiciones higiénicas, no dejan de ser un remedio provisional para los habitantes actuales.

El lugar o terrenos elegidos son unos que se extienden a continuación del antiguo pueblo, terrenos casi llanos, que exigen muy poco desmonte. Estos terrenos están situados entre el río y la carretera.

Puede decirse que el nuevo emplazamiento queda decidido por el puente sobre el Segre (a construir), que pondrá en comunicación la huerta, y al que se dará acceso por dos carreteras, que en definitiva constituyen un solo camino de circunvalación, que arrancando en sus dos extremos de la carretera de Balaguer, van a unirse en la plaza del Puente. Este contorno cerrado es el emplazamiento del nuevo pueblo.

PROGRAMA.—Los edificios y servicios que se construirán son: Estafeta de Correos y Telégrafos, Casa Cuartel de la Guardia civil, Iglesia parroquial, Casa rectoral, salón de actos parroquiales, restauración de la antigua iglesia, Casa Ayuntamiento, grupo escolar y campo escolar, viviendas para maestros, matadero y báscula pública, nuevas redes de aguas y alcantarillado, puente sobre el río Segre, urbanización y pavimentación, jardines públicos, red eléctrica y de alumbrado público y viviendas protegidas.

Se construirán también la casa de F. E. T. y de las J. O. N. S. y servicios de la misma, incluidos en la adopción por Decreto de 9 de marzo. Más cine, casino, campo de deportes, posada, ferial y viviendas no protegidas, bien en bloque, bien aisladas. Se calcula que la nueva población ha de tener de 1.300 a 1.500 habitantes.